ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
31	13/05/2026	2:00 pm	2:30 pm	Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Evaluación definitiva: DESAJTU-MC-007 DE 2026 Mudanzas

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL**
Carolina Carreño Sabogal	Presidente Comité Estructurador Evaluador

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Miguel Angel Parra Cruz	Área Administrativa/ Comité Estructurador Evaluador	X			
Nelson Augusto Ochoa Casas	Área Financiera/ Comité Estructurador Evaluador	X			
Carolina Carreño Sabogal	Área Asistencia Legal/ Comité Estructurador Evaluador	X			
Francisco Javier Niño Acevedo	Área Administrativa/ Líder del proceso Mudanzas	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Llamado a lista/Verificación de Quorum	Orden de la Agenda	Comité Estructurador Evaluador	5 min
2. Evaluación definitiva proceso DESAJTU-MC-007 DE 2026 MUDANZAS	Orden de la Agenda	Comité Estructurador Evaluador	40 min
3. Conclusiones	Orden de la Agenda	Comité Estructurador Evaluador	5 min

DESARROLLO

Siendo las 02:00 de la tarde del día 13 de mayo de 2026, se dio inicio a la reunión del Comité Estructurador y Evaluador a través de la plataforma Microsoft Teams. Se procedió al llamado a lista, verificándose la asistencia de la totalidad de sus integrantes, lo que permitió constatar el quórum requerido para el desarrollo de la sesión.

1. EVALUACION DEFINITIVA DESAJTU-MC-007 DE 2026 MUDANZAS

OBJETO: Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la prestación del servicio de Mudanzas, montaje, desmontaje, empaque, embalaje de mobiliario, equipo de oficina, y archivos de los despachos judiciales, sedes judiciales y administrativas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Revisada la plataforma Secop II, se evidencia que han llegado documentos para subsanación por parte del oferente RAPIDO GIGANTE SAS, relacionados a continuación.

- Documentación de los vehículos: Subsanó el requisito
- Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas): subsanó el requisito.

En este sentido, se concluye que el oferente **RAPIDO GIGANTE SAS**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos por el Entidad, mediante la invitación Pública, adicionalmente el oferente presentó la oferta con el menor valor, y atendiendo al Decreto 1082 de 2015, se recomienda adjudicar el proceso **DESAJTU-MC-007 DE 2026**, al oferente **RAPIDO GIGANTE S.A.S**

Se deja constancia que el oferente No. 2. CARGOLOGISTICA S.A.S, no presentó documentos para subsanación, incurriendo en la causal de rechazo **e)** *Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta.* Establecida en el numeral 9. Causales de Rechazo, de la invitación pública.

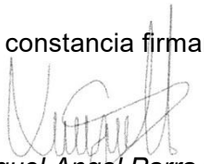
CONCLUSION

PROCESO DESAJTU-MC-007 DE 2026 MUDANZAS

Se da traslado del informe de evaluación definitivo, a la Junta de Contratación, para su revisión y aprobación.

Siendo las 02:30 de la tarde, se dio por finalizada la reunión.

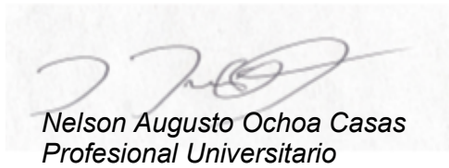
En constancia firman:



Miguel Angel Parra Cruz
Asistente Administrativo



Carolina Carreño Sabogal
Profesional Universitario



Nelson Augusto Ochoa Casas
Profesional Universitario



Francisco Javier Niño Acevedo
Profesional Universitario